



C I R C U L A R CSJTOC23-75

Fecha: 15 de marzo de 2023
Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN CON ÉNFASIS EN FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

Respetados Servidores Judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, mediante la ejecución de las actividades académicas del Plan de Formación de la Rama Judicial, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a los empleados administrativos y judiciales.

Extendemos cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de formación en competencias de los empleados administrativos y judiciales, según la información, instrucciones y parámetros que se indican en la Circular EJC23-19 del 15 de marzo de 2023.

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	Link de inscripción
		INICIO	FINAL			
Bogotá	Taller de inducción y reinducción con énfasis en fortalecimiento de las competencias de los Empleados Administrativos y Judiciales	25-abril-2023	25-abril-2023	Bogotá, Cundinamarca, Ibagué, Villavicencio, Arauca y Santa Rosa de Viterbo, Tunja, Yopal, Montería y Sincelejo	B-learning (presencial y virtual)	http://bit.ly/3ZQcXil

Una vez postulados, los servidores judiciales seleccionados para asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web <http://bit.ly/3ZQcXil>

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 11 de Abril de 2023 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidenta

Adjunto copia Circular EJC23-19 del 15 de marzo de 2023.

ASDG/ampg

Circular No. 2